



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 11 de diciembre 2002.-

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Susana Medrano, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se presenta un Proyecto Extensionista titulado: "La narrativa fantástica de Cristina Fernández Cubas".

Que el mismo esta dirigido a alumnos de la carrera de Letras.

Que el mismo intenta ofrecer una instancia de capacitación en el abordaje de un subgénero narrativo interesante y generalmente apreciado en los círculos de enseñanza de los distintos niveles.

Que es política de la Secretaría de Extensión de la Facultad, avalar proyectos que promuevan a que los alumnos realicen actividades de formación.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo del 28 de noviembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

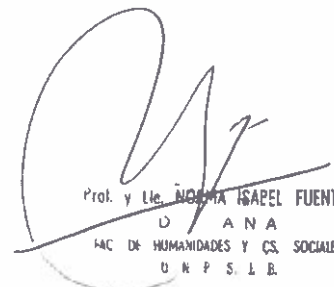
Art.1º) -Otorgar avalar académico al Proyecto Extensionista denominado LA NARRATIVA FANTASTICA DE CRISTINA FERNANDEZ CUBAS, dictado por la Profesora Susana Medrano.

Art.2º) -Regístrese, comuníquese y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 384/02

mmg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES  
D A N A  
FAC DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES  
U N P S L B.